



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. N° 21.064/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 038-2016-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Inés del Valle MALDONADO, D.N.I. N° 25.884.726, en un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 13:30 hs. Reloj, turno mañana del citado Instituto, a partir del 2 de mayo de 2016.

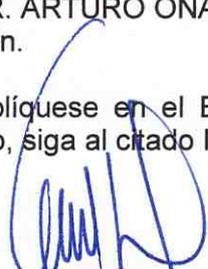
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 038-2016-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 05 36-16



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av: Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de mayo de 2016

Expediente Nº 21.064/15.-

RESOLUCIÓN Nº 038-2016 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Nº 087-2015 – I.E.M., de fecha 24 de setiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa (en carácter de suplente) a la **Prof. Inés del Valle MALDONADO, DNI 25.884.726**, en un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura **IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 13:30 hs. Reloj**, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Virginia Granados, en uso de licencia por mayor jerarquía.

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resol. Rectoral Nº 1190/15.

Que la Prof. Granados se reintegró a su cargo el 2 de mayo de 2016, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Maldonado.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la **Prof. Inés del Valle MALDONADO, DNI 25.884.726**, en un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura **IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, 13:30 hs. Reloj**, turno mañana de este Instituto, a partir del 2 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, archívese.-



JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.


LIC. MARIA DEL CARMEN AWAYA
DIRECTORA
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

m
/